Alcaldía de Medellín

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 14 de marzo de 2023

PARA IVAN DARIO BENJUMEA SALDARRIAGA
Profesional Universitario Tic
LUZ AMELIA BARRIOS
Secretaria General

DE JOHN JAIRO GIRALDO GRANDA
Asesor Control Interno

ASUNTO analisis contrato 059-2021

Cordial saldo

Adjunto análisis al contrato 059-2021, realizado por Control interno, con el fin de dar claridad al respecto de las observaciones manifestadas.

JOHN JAIRO GIRALDO GRANDA
ASESOR CONTROL INTERNO

Copia a: Diana Maria Montoya Restrepo, Dora Maria Alvarez Granados

Revisó: John Jairo Giraldo Granda

ANALISIS CONTRATO 059 DE 2021

Convenciones de revisión documental:

Pestaña Naranja: Informes de Supervisión y Pago

Pestaña Fucsia: Modificaciones al contrato

Pestaña Verde: Acta de ejecución obra

Valor inicial del contrato: $ 481,589,460

Fecha inicio del contrato: 9 de abril de 2021, según acta de inicio.

Adiciones realizadas: Un total de 3 adiciones por valor de $666.331.722

Prórrogas: Un total de 3 prórrogas.

Valor total del contrato luego de adiciones: $1.147.921.182

Fecha final del contrato con prórrogas: 31 de diciembre de 2022.

Se evidencia en la plataforma de SECOP 1 que el municipio de ejecución: Murindó, lo cual corresponde a un error.

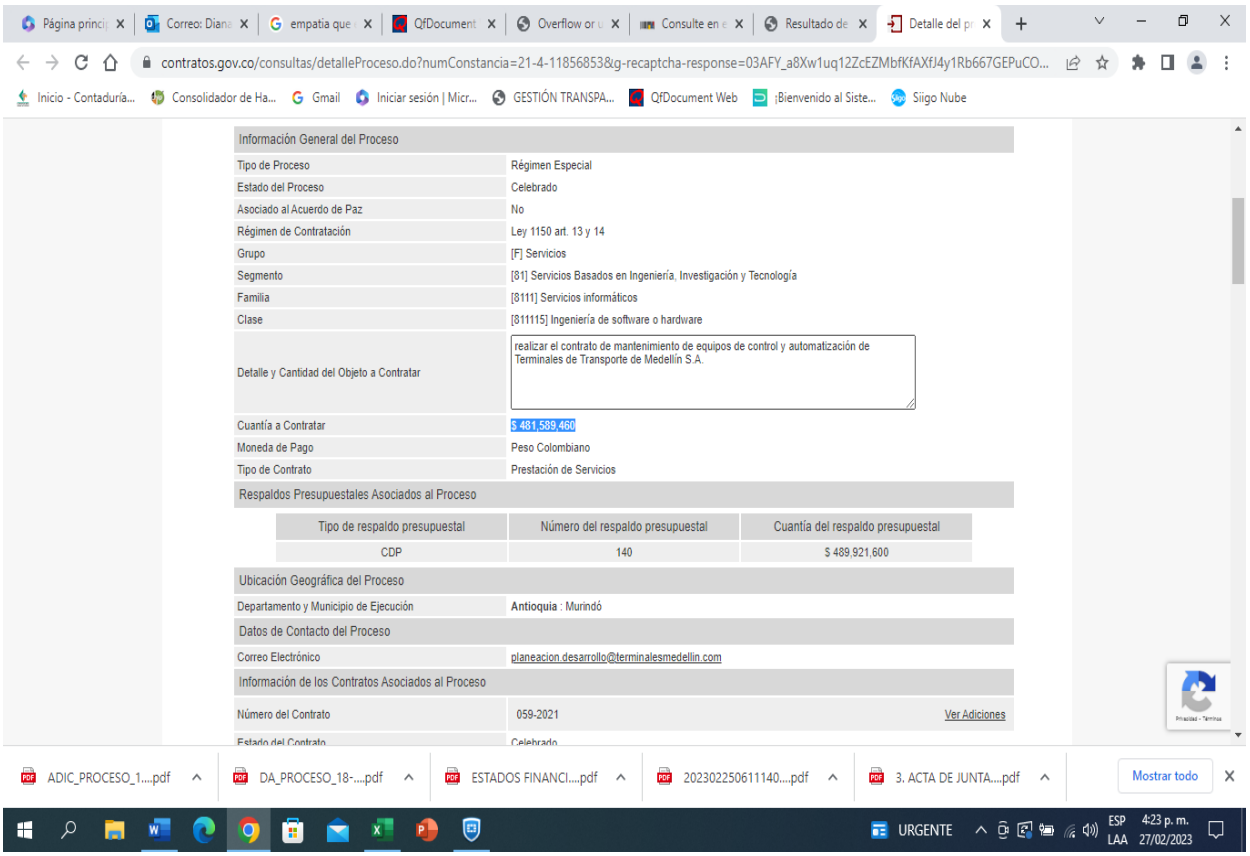

contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-118568538g-recaptcha-response=03AFY_a8Xw1uq12ZcEZMbfKfAXfJ4y1Rb667GEPuCO...

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Régimen Especial
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Ley 1150 art. 13 y 14
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[81] Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	[8111] Servicios informáticos
Clase	[811115] Ingeniería de software o hardware
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	realizar el contrato de mantenimiento de equipos de control y automatización de Terminales de Transporte de Medellín S.A.
Cuantía a Contratar	$ 481,589,460
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	140	$ 489,921,600

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Antioquia** : Murindó

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	planeacion.desarrollo@terminalesmedellin.com

Información de los Contratos Asociados al Proceso		
Número del Contrato	059-2021	Ver Adiciones
Estado del Contrato	Celebrado	

ADIC_PROCESO_1....pdf | DA_PROCESO_18-....pdf | ESTADOS FINANCI....pdf | 202302250611140....pdf | 3. ACTA DE JUNTA....pdf | Mostrar todo

URGENTE ESP LAA 4:23 p. m. 27/02/2023

En cuanto a la aprobación de las pólizas se evidencia en el formato la falta de firma del quien lo elabora. Con respecto a la firma del aprobado no tiene el nombre legible.

En cuanto a la designación de supervisión se evidencia que se nombra como supervisor en el acta de inicio al señor Ivan Darío Benjumea Saldarriaga.

En cuanto al objeto contractual y su alcance:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. – OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA CONTRATANTE, a realizar el contrato de mantenimiento de equipos de control y automatización de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Parágrafo único: La propuesta es parte integrante del contrato; no obstante, cualquier discrepancia que se presente con respecto a la misma, primarán las condiciones del contrato.

SEGUNDA. – ALCANCE: El alcance del contrato comprende el mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo, soporte y actualización del hardware y software de los siguientes elementos y equipos de las Terminales norte y sur:

- Equipos de automatización de las casetas de ingreso, casetas de salida de vehículos, kioskos, y torniquetes de las salas de abordaje.
- Equipos de ingreso-salida parqueadero administrativo P7 terminal norte.
- Equipos de ingreso a los patios de reserva del terminal parqueadero P5 de la terminal norte.
- Equipos de ingreso taxis urbanos terminal norte.
- Equipos de ingresos-salidas vehicular y peatonal al área de encomiendas de la terminal norte.
- Actualización del software, sistemas operativos y Firmware.
- Equipos de entrada, salida y cajero del parqueadero P2.
- Equipos venta de tasa de uso de las salas de abordaje.
- Equipos control de accesos a las zonas operativas (Torniquetes, Puerta encomiendas).
- Equipos de acceso a vehículos (Encomiendas, caseta1TN, caseta2TN, caseta3TN, caseta4TS, ingreso taxis urbanos).
- Pantallas informativas.

Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

- Realizar mantenimientos preventivos al hardware y software de los elementos y equipos de las terminales norte y sur indicados en el alcance (mínimo cuatro durante la ejecución del contrato).
- Realizar mantenimientos predictivos al hardware y software de los elementos y equipos de las terminales norte y sur indicados en el alcance.
- Realizar los mantenimientos correctivos que sean necesarios al hardware y software de los elementos y equipos de las terminales norte y sur indicados en el alcance.
- Gestionar ante el fabricante y/o proveedor las garantías del hardware y software de los elementos y equipos de las terminales norte y sur indicados en el alcance.
- Garantizar los niveles de servicio ANS, soporte vía telefónica, email, remoto y/o presencial cuando Terminales lo requiera.
- Garantizar el perfecto funcionamiento y continuidad del hardware y software de los elementos y equipos de las terminales norte y sur indicados en el alcance.
- Actualizar las versiones del software durante el periodo de duración del contrato, garantizando mejoras y la funcionalidad.
- Garantizar en el tiempo el cumplimiento de las normas técnicas liberadas por entes regulatorios de las mismas.
- Sugerir e implementar procedimientos que se puedan seguir para que Terminales Medellín aproveche al máximo las utilidades del hardware y software de los elementos y equipos de las terminales norte y sur indicados en el alcance.
- Garantizar un stock de piezas de los elementos más críticos.
- Entrega de Informes periódicos.

Teniendo en cuenta el parágrafo único del objeto contractual, la propuesta hace parte integral del contrato, por lo tanto, se procede con la validación de la ejecución de cada uno de los ítems allí descritos de acuerdo con las actas parciales de supervisión, evidenciándose lo siguiente:

1. En el Acta #2 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($14.962.320).
2. En el Acta #5 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($39.089.267).
3. En el Acta #6 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($89.526.267).
4. En el Acta #7 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($52.704.372).
5. En el Acta #8 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($57.257.802).
6. En el Acta #9 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($105.738.206).
7. En el Acta #15 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($10.128.503).
8. En el Acta #17 de obra se evidencia ítems de obra extra que se pagan sin estar dentro de la propuesta entregada por el contratista, no se evidencia modificación con adición de recursos para el cubrimiento respectivo. ($894.006).

Se puede evidencia como desde el Acta #2 ya se encontraba el concepto de pago de obra extra, lo cual denota una falta de planeación al momento de la estructuración de la necesidad del contrato.

En cuanto al objeto del contrato y detalle reflejado en la propuesta del contratista no se entiende porque el mismo no se encuentra gravado con IVA, teniendo en cuenta que el concepto de obra pública no es aplicable a todos los ítems, como es el caso de los siguientes:

Contrato Inicial:

3.86 Licencia anual software support agreement for C-CURE 9000 Series P SOFTWARE HOUSE CC 9000-PESA1

3.87 Reinstatement fee for lapsep coverge: Model P, Q, R SOFTWARE HOUSE CC 9000RIF-PQR

Acta # 5 de obra:

OE- 6 ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ICONTROL

OE- 7 LICENCIA DE INTEGRACIÓN DE CONTROL DE ACCESO (SLINK)

OE- 9 LICENCIA DE DISTRIBUCIÓN MULTIPLES SEDES

En cuanto a las Modificaciones:

Se puede evidenciar mediante el expediente físico un total de 5 modificaciones al contrato, 2 por concepto de adición de recursos y prórroga de tiempo, 1 por solo prórroga, 1 de solo adición de recursos y 1 por modificación pólizas.

ITEM	SOLICITUD MODIFICACION	ACTA DE COMITÉ CONTRATACIÓN	MODIFICACION	PRORROGA	ADICIÓN	OBSERVACIÓN
MODIFICACION #1	6/04/2021	NO APARECE	#1 DEL 06/04/2021			MODIFICACIÓN DE POLIZAS / NO SE EVIDENCIA PUBLICADA EN EL SECOP 1
MODIFICACION #2	29/11/2021	15/12/2021	#2 DEL 16/12/2021	15 DIAS CALENDARIO		PUBLICADA EN EL SECOP 1
MODIFICACION #3	14/01/2022	15/01/2022	#3 DEL 15/01/2022	6 MESES	267.765.283	PUBLICADA EN EL SECOP 1
MODIFICACION #4	1/07/2022	13/07/2022	#4 DEL 15/07/2022	5 MESES Y 14 DÍAS	149.960.709	PUBLICADA EN EL SECOP 1
MODIFICACION #5	30/08/2022	1/09/2022	#5 DEL 13/09/2022		248.605.730	PUBLICADA EN EL SECOP 1
					666.331.722	

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	APROBACIÓN PÓLIZAS		306 KB	1	22-09-2022 02:33 PM
Documento Adicional	POLIZA DE CUMPLIMIENTO		821 KB	1	22-09-2022 02:32 PM
Documento Adicional	POLIZA RC		915 KB	1	22-09-2022 02:32 PM
Adición	MODIFICACIÓN 5		668 KB	1	16-09-2022 09:46 AM
Documento Adicional	POLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS		228 KB	1	29-07-2022 10:25 AM
Documento Adicional	COMPROMISO PRESUPUESTAL		19 KB	1	21-07-2022 02:12 PM
Adición	MODIFICACIÓN 4		399 KB	1	21-07-2022 02:12 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN DE PÓLIZAS		319 KB	1	04-02-2022 09:51 AM
Documento Adicional	POLIZA DE CUMPLIMIENTO		2.39 MB	1	04-02-2022 09:51 AM
Documento Adicional	POLIZA RC		3.16 MB	1	04-02-2022 09:51 AM
Adición	MODIFICACIÓN 3		883 KB	1	19-01-2022 09:07 AM
Documento Adicional	APROBACIÓN PÓLIZAS		315 KB	1	23-12-2021 04:36 PM

Documento Adicional	POLIZA DE CUMPLIMIENTO		429 KB	1	23-12-2021 04:36 PM
Documento Adicional	POLIZA RC		470 KB	1	23-12-2021 04:36 PM
Adición	MODIFICACIÓN 2		5.19 MB	1	17-12-2021 03:21 PM
Documento Adicional	ACTA DE INICIO		126 KB	1	12-04-2021 12:56 PM
Documento Adicional	APROBACIÓN PÓLIZAS		220 KB	1	08-04-2021 04:50 PM
Documento Adicional	PÓLIZA RC		300 KB	1	08-04-2021 04:50 PM
Documento Adicional	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO		321 KB	1	08-04-2021 04:50 PM
Documento Adicional	OTROSÍ		260 KB	1	08-04-2021 04:47 PM
Documento Adicional	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN		109 KB	1	06-04-2021 04:14 PM
Documento Adicional	COMPROMISO PRESUPUESTAL		14 KB	1	06-04-2021 04:14 PM
Contrato	CONTRATO		947 KB	1	06-04-2021 04:14 PM
Documento del Proceso	OFERTA		8.52 MB	1	06-04-2021 04:07 PM
Documento del Proceso	CDP		66 KB	1	06-04-2021 04:07 PM
Documento del Proceso	EP		740 KB	1	06-04-2021 04:06 PM

Hitos del Proceso

Como se puede evidenciar en el cuadro anterior y la imagen, la modificación # 1 no se encuentra publicada en el SECOP 1.

Una vez validada la información el QFDOCOMENT, se evidencia el último informe de supervisión que corresponde al periodo de ejecución octubre de 2022, sin contar con el correspondiente informe a periodos de ejecución noviembre y diciembre.

No existe en SECOP 1 ni QFDOCUMENT evidencia de Modificación ampliando el contrato, con lo cual se denotaría que contrato estaría terminado el 31 de diciembre de 2022, se requiere conocer el estado actual del contrato.

Se procedió a realizar requerimiento el día 28 de febrero de 2023 a la supervisión del contrato en el sentido de solicitar las actas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre, así como el estado actual del contrato.

El supervisor mediante comunicación del 3 de marzo de 2023 procedió a dar respuesta en el siguiente sentido:

Adjunta acta de supervisión correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, suscrita el día 28 de diciembre de 2022, sin embargo, no se adjunta acta de ejecución de obra la cual se configura como el soporte de ejecución contractual.

Se solicita nuevamente el expediente físico y en el mismo no se evidencian actas de supervisión ni de ejecución de obra de los periodos mencionados con anterioridad, valga decir (noviembre y diciembre), como tampoco lo requerido por la cláusula 4 "Forma de pago, parágrafo 6 que reza " *"En todo caso la última acta de pago que no será inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y se cancelará una vez el contratista entregue a la Sociedad de Terminales de Transporte de Medellín:*

> *a. Una relación completa de los trabajadores, discriminando por cada uno de ellos, el valor cancelado por concepto de los servicios prestados y en estado a paz y salvo.*
>
> *b. Documento suscrito por cada trabajador, en el que manifieste que el Contratista le canceló sus salarios y prestaciones sociales y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con él.*
>
> *c. Suscripción de acta de recibo a supervisión del proyecto por parte del supervisor, que estará supeditada a los informes que se detallan en la invitación..."*

De acuerdo con todo lo anteriormente expuesto, de nuevo se solicita al supervisor del contrato, allegar la información faltante.

En cuanto a la ejecución del contrato:

Validación de los productos contratados vs los productos pagados mediante actas de supervisión y como se manifestó anteriormente se evidencian pagos de obra extra que no se encontraban estipulados en la propuesta del contratista, teniendo en cuenta que la propuesta hace parte integral del contrato, tal como lo establece la cláusula primera parágrafo único, al sufrir modificaciones en la ejecución se considera necesaria la realización de modificación contractual de la misma; las cual (es) no se evidencian en el expediente físico, software QFDocument y publicadas en el Secop 1.

Validación de impuestos, en cuanto al IVA cobrado: No se evidencia cobro de IVA y no se tiene una argumentación clara al respecto en la etapa precontractual ni poscontractual.

En cuanto a los pagos se evidencia en el expediente físico que existen un total de 20 pagos con las respectivas actas de supervisión y factura, sin embargo, no se evidencian los soportes de los traslados bancarios al contratista.

Se requiere conocer a que se refiera con "actas de pactación de precios no previstos", firmada por el supervisor del contrato y el contratista en las cuales se establece que:

"De común acuerdo hemos decidido pactar los precios de los ítem de la obra extra del contrato en referencia según las actividades y cambios de especificaciones técnicas por parte de fabricantes que se requieren para el cumplimiento del alcance del objeto contractual; previo análisis efectuado y de acuerdo con los requerimientos de las especificaciones puntuales necesarias para las actividades del contrato…"

Se anexa acta de pactación #3 cuando realmente corresponde a la #4

Se evidencia ampliación del contrato sin vencer el término inicial, la modificación # 2 fue suscrita el 16/12/2021 y el vencimiento del contrato es el 31/12/2021, para ampliación del 01/01/2022 al 15/01/2022. (Validar jurídicamente esta situación)

En acta de comité de contratación habla de modificación #1 y realmente corresponde a la modificación #2.

Modificación #5, se presenta adición de recursos para software y licenciamiento, sin evidenciarse que este ya no es mantenimiento ni obra, por lo tanto, se debía tener en cuenta el IVA, y no continuar facturando sin el mismo.

Se evidencia que en las actas de obra de la 11 a la 13 no se encuentran los ítems del 3.114 al 3.131, como tampoco los ítems de la obra extra del OE-1 al OE-15, los mismos vuelven a aparecer a partir del acta de obra 14 y hasta el acta #18, sin embargo, a partir del acta de obra #19 solo se puede evidenciar pocos ítems de los efectivamente contratados. Vale la pena aclarar que para el caso de dichas actas los saldos del contrato no coincidirían. Se recomienda realizar los ajustes respectivos de ser necesario y las aclaraciones pertinentes.

Los valores de las actas antes mencionadas no corresponden con los valores totales del contrato, presenta inconsistencias en sumatorias.

En cuanto a las actas de obra 14 a la 20 se evidencia un saldo en la columna valor total superior al valor contratado, es decir, en el acta de obra #20, en valor total asciende a la suma de $1.432.011.284, cuando según la última acta de supervisión el valor total del contrato ascendió a la suma de $1.147.921.182. Así mismo en estas actas se evidencian valores diferentes en la columna mencionada. (Valor total).

En el expediente físico ni en el QFDocument se evidencia el cumplimiento del numeral 2 del parágrafo 1 de la cláusula cuarta del contrato, se requiere que sean ingresados para poder ser validados.

¿Validar porque se evidencia en el formato de Memorias de cantidades ejecutadas que el acta de avance casi siempre es 1, no debería asociarse con el número del acta de avance de obra?

A partir del acta de obra # 11 a la 13 se modifican los ítems y se pierde el rastro de los numerales 1.22 que acorde con la propuesta corresponde a cajero de cobro (kiosko multitransaccional electrónico) Horus, 3.81 que según la propuesta corresponde a vidrio templado de 5mm para kiosko en terminal del norte, incluye troqueles, pintura al horno, laminación de marcación y publicidad, cambia por placa control IMX 6 UDOO_D-C2 y el 3.98 cabezal térmico para emiso de tiket kiosko, cambió por tarjeta controladora de tickets para impresora p2. Se solicita aclarar

En el acta de obra # 14 aparece nuevamente el numeral 3.98 designado como cabezal térmico para emiso de tiket kiosko, es decir acorde a la propuesta inicial del contratista y desaparece por el que había cambiado.

En el acta de obra # 15 aparece nuevamente el numeral 3.81 designado como vidrio templado de 5mm para kiosko en terminal del norte, incluye troqueles, pintura al horno, laminación de marcación y publicidad, es decir acorde a la propuesta inicial del contratista y desaparece por el que había cambiado.

En cuanto a la ejecución del concepto de kioskos:

Valor inversión en Kioskos		
Acta de obra #	**item de propuesta asociado**	**Valor**
2	1.15	215.054
2	1.22	645.162
11	1.15	225.800
TOTAL		**1.086.016**

En las demás actas que se tienen no se evidencia ejecución por estos conceptos.

Se solicita enviar las actas de ejecución de obra en formato Excel, para realizarse una validación mas detallada de los productos contratados y ejecutados.